

ARTÍCULO

## ÉTICA Y GÉNERO: UNA REFLEXIÓN NECESARIA

Lic. Yanet Alfonso Gallegos, Universidad de Cienfuegos  
Email: [yalfonso@ucf.edu.cu](mailto:yalfonso@ucf.edu.cu)

Lic. Dunia Pino Bermúdez, Universidad de Cienfuegos  
Email: [dpino@ucf.edu.cu](mailto:dpino@ucf.edu.cu)

### RESUMEN

El siguiente artículo contiene una reflexión en torno a las desigualdades e inequidades de género, que devienen en normas y conductas impuestas que, desde el punto de vista ético, y en diferentes épocas han condicionado el comportamiento social, estableciéndose modelos de feminidad y masculinidad. Desde una perspectiva ética se han analizado las diferentes teorías sociológicas del género, develando posturas conservadoras y de lucha contra la discriminación y las desigualdades de género. Los valores y derechos que en la actualidad se defienden y han sido conquistados por las mujeres, como la autonomía, la igualdad y la libertad coexisten con valores tradicionales que limitan sus roles. Estas reflexiones resultan herramientas para fomentar relaciones éticas de respeto y equidad.

### Palabras clave:

ética, género, valores, equidad, igualdad, teorías sociológicas.

### ABSTRACT

*The following article contains a reflection upon gender inequalities and inequities that come to constitute imposed rules and conducts, conditioning social behavior from an ethical point of view in different times, and thus setting models of femininity and masculinity. From an ethical perspective several sociological gender theories have been analyzed, revealing conservative standpoints as well as those defending the struggle against discrimination and gender inequalities. The rights conquered by women and the values they express which are upheld nowadays, such as autonomy, equality and liberty, coexist with more traditional values that limit the role of women. These reflections turn out to be helpful tools to foster ethical relationships of equity and respect.*

### Key words:

*gender, ethics, sociological theories, values, equity, equality.*

## INTRODUCCIÓN

Los Estudios de Género son los estudios de la construcción social de las diferencias sexuales en un momento o lugar histórico dado y forman parte de la tradición de los Estudios Culturales (Cultural Studies) que se iniciaron en Universidades de Inglaterra y Estados Unidos a partir de los 1960s/70s. No obstante, sus antecedentes son mucho más antiguos. En 1949, Simone de Beauvoir, filósofa francesa y existencialista, enuncia la frase que inicia el movimiento feminista del siglo XX: "Una no nace mujer, sino que se hace mujer", que aparece en su libro "El Segundo Sexo" y expresa además que "ser mujer u hombre es una construcción social; distinguiendo así, sexo de género y sugiriendo que el género es un aspecto de la identidad que se adquiere gradualmente". (De Beauvoir, 2004). Su aporte se sitúa en la relevancia que da a la interacción de la persona con su contexto social para la conformación del género, su reflexión abrió un nuevo campo de indagación intelectual sobre la interpretación de la igualdad y la diferencia de los sexos, tema hoy de revistas, libros, debates políticos, políticas empresariales, seminarios académicos y movimientos sociales en todo el mundo.

El término género es usado en las ciencias sociales por John Money en la década del '50, refiriéndose "al papel de género para describir el conjunto de conductas atribuidas a los hombres y las mujeres" (Burin, 1998). Reconociendo así, el papel de la sociedad en la determinación de lo característico de cada sexo.

En la década del 60', la construcción conceptual de género, estuvo mediada por el nombramiento de las diferencias sociales, políticas, étnicas, y la aparición de movimientos sociales, académicos y políticos que caracterizaron la época.

Según Norma Fuller, en la década del 70', el género se analizó desde una perspectiva social, cultural e individual por eso explica que el género se conceptualizaba como "diferencia" (Crawford y Marecek, 1989; Worell, 1993), como una creación simbólicamente construida, y los trabajos elaborados por Mead (1935), Parsons y Bales (1955), Barry, Bacon, y Child (1957), o Bakan (1966) fueron retomados para operativizar los modelos normativos atribuidos socialmente a varones y mujeres. (Burin, 1998)

Además explica que en esta década se diseñaron importantes cuestionarios relacionados con la masculinidad y la femineidad a partir del género, para conocer la influencia de los roles de género en la construcción de la identidad de hombres y mujeres.

En los inicios de los años 80' se producen transformaciones en las conceptualizaciones sobre la construcción de lo femenino y lo masculino, a partir de las características del mundo industrializado.

Por su parte, la década del 90' demostró avances en los estudios de género por la teorización acerca de este término, de un mayor número de autores, que construyeron sus reflexiones desde una perspectiva social y se separaron, de alguna manera, de las teorías biologicistas de épocas anteriores.

Estos estudios se han enriquecido en los últimos tiempos con la finalidad de explicar comportamientos, ideologías, interpretaciones de la realidad, así como las relaciones de poder.

El género hace referencia a una construcción simbólica que integra los atributos y roles asignados a las personas según su sexo, y convierte la organización diferencial y excluyente de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. Los valores y roles asignados para cada género no tienen el mismo reconocimiento social sino que acentúan la supremacía de lo masculino. El orden fundado sobre la sexualidad es un orden de poder concretado en maneras de vivir con oportunidades y restricciones diferentes.

Desde una perspectiva ética se analizarán las diferentes teorías sociológicas del género, teniendo como punto de partida, las relaciones entre el hombre y la mujer, develando las teorías de diferentes autores y su implicación desde el punto de vista ético.

El valor del trabajo radica en la reflexión en torno a las desigualdades e inequidades de género que devienen en regulaciones, normas, conductas impuestas, que desde el punto de vista ético y en diferentes épocas condicionan el comportamiento social, estableciéndose modelos de femineidad y masculinidad.

Este análisis resulta imprescindible para la búsqueda de confluencias e impulsos hacia alternativas de reflexión, participación y acción, proceso en el cual lo educativo posee un lugar esencial.

Para el desarrollo del estudio se emplearon los métodos del nivel teórico: el Histórico-Lógico con el objetivo de fundamentar la información sobre los estudios de género y las concepciones de ética y el Analítico-sintético con el objetivo de analizar las concepciones, ideas, y fundamentos teóricos recopilados.

## DESARROLLO

La ética como ciencia ha sido definida como la teoría científica de la moral que implica la valoración de un acto, una idea, un pensamiento. Está relacionada, además, con los modos de conducta apprehendidos a partir de hábitos.

Según Bombino "la ética ha estado tradicionalmente dedicada al análisis científico de los procesos, relaciones y al comportamiento moral de los hombres en sociedad, así como investigar, fundamentar y valorar teóricamente el sistema de ideales, valores, cualidades, principios y normas morales". (López Bombino, 2004)

Las ideas anteriores sustentan el análisis de las teorías sociológicas del género que se realiza desde una perspectiva ética, pues en función de los modelos de género (feminidad, masculinidad), patrones estereotipados, relaciones hombre-mujer y relaciones de poder se hacen valoraciones teóricas del sistema de valores, ideales, cualidades, roles que tradicionalmente le son atribuidos al ser humano de acuerdo a su sexo-género.

Precisamente las sociedades se diseñan y organizan desde una prescripción de valores y normas relacionadas con una determinada construcción simbólica de masculinidad y feminidad. Todas las sociedades, con las particularidades específicas del contexto se van transformando a partir de características que se mantienen y otras expresan cambios y renovaciones.

Según Gorosquieta (1999) ética, no es más que: "la ciencia del deber ser, o el conjunto de principios normativos que fundamentan los deberes y derechos de toda persona humana". (Pérez Cruz, 2007)

Como ciencia del deber ser la ética puede aportarle al análisis del tratamiento de las desigualdades y diferencias de género, pues aboga por los derechos y deberes de las personas contribuyendo al desarrollo humano, este último está a favor de la equidad de género y contra la violencia, la invisibilización y la discriminación específicamente de la mujer, latente aún en nuestras sociedades a pesar de todas las conquistas logradas por ellas.

Por su parte la filósofa española Victoria Camps (2003) conceptualiza la ética en la propia relación con la moral, "la ética es, en definitiva, el estudio del conjunto de reglas y normas que estructuran la vida en sociedad" (Pérez Cruz, 2007)

Los criterios de Bombino acerca de la categoría moral complementan estas ideas, enfatizando en los elementos que la conforman.

"La categoría moral designa un conjunto de principios, normas, valores, cualidades e ideales que forman parte de la vida social y espiritual de los hombres, y que existen objetivamente en la realidad (López Bombino, 2004)

Muchos de los preceptos morales de las sociedades, o sea lo que se establece como bueno o malo, positivo o negativo de acuerdo al comportamiento de las personas o lo aceptable o inaceptable se fundamentan en inequidades o desigualdades de género, algunos comportamientos no son cuestionados de igual manera para ambos sexos.

Lo masculino (atribuido fundamentalmente a los hombres) se erige como superior ante lo femenino (atribuido fundamentalmente

a las mujeres). Estar ante estas posturas determina una política de dominación de lo masculino y dependencia de lo femenino, presente incluso en los actos aparentemente más privados y personales.

Después de hacer una revisión de los textos principales de la Sociología, se puede apreciar que los sociólogos de la etapa clásica de la Sociología y parte de la contemporánea, han abordado el género desde posturas conservadoras y la mayoría de los cuestionamientos han girado alrededor del papel del hombre y la mujer dentro de la familia, es decir los roles de género correspondiente a cada uno dentro de la división sexual del trabajo. Se ha abordado además desde posturas críticas como es el caso del marxismo y el feminismo.

Autores que evidencian el androcentrismo sociológico se pueden encontrar en todas las corrientes de pensamiento. Desde los padres fundadores de la sociología podemos encontrar las escasas alusiones al tema o simplemente la exclusión.

En la obra del padre fundador de la Sociología, Augusto Comte, se perfilan algunos supuestos acerca de la familia como entidad social, según Reina Fleitas "un supuesto importante se deriva de que la familia, como toda la sociedad, descansa en la división del trabajo social; en ella impera "la natural subordinación de la mujer que la mantiene en un estado de infancia perpetua". La vida doméstica pertenece a las mujeres, en tanto ellas son guardianas de la moral desde sus diferentes condiciones: de madre, esposa e hija". (Fleitas Ruíz, Reina, 2005). Comte afirma en correspondencia con Stuart Mill en 1843, que "el afecto les es dado a las mujeres y el intelecto a los hombres" (Comte, Augusto, 1976).

Históricamente la mujer ha sido relegada al espacio privado (doméstico) sin considerar sus aptitudes para la mayoría de los roles tradicionalmente asumido por el hombre (trabajo intelectual, liderazgo, empleo de la fuerza física). En este espacio ha sido la trasmisora de valores, normas, comportamientos morales matizados por las diferencias de género y por tanto impregnados de posturas androcéntricas, patriarcales y machistas. Aunque se evidencian cambios en la asunción de estos modelos en las sociedades actuales, permanecen estas posiciones que ponen al hombre, sus necesidades y aspiraciones, como el centro de la dinámica social universal.

Uno de los sociólogos que dedicó atención en sus obras al tema de género desde un enfoque androcéntrico fue Durkheim, que en su obra "El suicidio", considera que el hombre es "casi un producto de la sociedad" mientras las mujeres en "en mayor grado producto de la naturaleza" (Durkheim, Emile, 1987). Aunque las diferencias biológicas diferencian al hombre y a la mujer, como

seres humanos tienen una relativa igualdad de condiciones naturalmente dadas. Para Durkheim el hombre se hace superior, pues, además de ser un "animal natural" es también un "animal social", categoría esta última que la mujer no puede alcanzar.

Durkheim en su obra *La división del trabajo social* explica las bases de la división sexual del trabajo, a partir de las regulaciones normativas del comportamiento humano. Al expresar las normas que se corresponden con el comportamiento de hombres y mujeres, pone a estas últimas en un estatus inferior, asigna a la mujer el espacio privado justificado por las diferencias biológicas e intelectuales. Esto evidencia su visión androcéntrica, postura que comparte con Marx Weber y Herbert Spencer. (Durkheim, Emile, 1987).

Max Weber hace referencia a la mujer cuando realiza un análisis de los estatus, y al igual que Durkheim, la sitúa en estatus inferior al hombre. Weber tiene en cuenta en mayor medida las características socialmente determinadas. Las características biológicas las relega a un segundo plano. (Durkheim, Marx y Weber, 1988).

Según Weber, la economía, la política y la cultura, que representan lo público, son los espacios correspondientes a los hombres, mientras que el ámbito doméstico es el destinado para que la mujer cumpla su rol.

Para Talcott Parsons la familia nuclear era inevitable en la sociedad industrializada, con una exacta división de roles para hombres y mujeres. El rol instrumental se identifica como el de la competencia técnica y el de la capacidad de liderazgo en el orden ejecutivo y representativo. El rol expresivo, asigna la capacidad para provocar receptividad y respuesta, para formar y mantener vinculaciones leales, además de la capacidad de liderazgo expresivo. (Ritzer, George, 2003).

Según Reina Fleitas "su teoría estructural-funcionalista descansa en las diferencias de roles masculinos y femeninos, enfoque parsoniano que reproduce el androcentrismo como tradición dominante del saber masculino dominante en la sociología académica." (Fleitas Ruíz, Reina, 2005).

Parsons profundiza aún más en la diferenciación de roles respecto a Weber. La distinción de roles en la esfera familiar la extrapola a la pareja en sus relaciones sexuales. La mujer encuentra en esta distinción sexual parsoniana, menos espacio para su realización personal.

Ferdinand Tonnies (1947) por su parte, sobrevalora lo masculino y sostiene una que, sobre la base de estereotipos, concibe al hombre como sujeto racional: "...las mujeres suelen dejarse guiar

por sus sentimientos, mientras que los hombres siguen a su entendimiento. Los hombres son más prudentes. Sólo ellos son capaces del cálculo, de pensar, de reflexionar (...) por lo general, las mujeres se mueven muy defectuosamente por esta senda" (Gurney, P, 2002).

Los autores analizados anteriormente abogan desde su teoría por el mantenimiento del orden social. Los teóricos del consenso le asignaron a la mujer un papel en el análisis de la sociedad que realizaban, para lograr la cohesión social y por tanto el status quo.

Por su parte las teorías marxistas rompen con la tradición de los teóricos del consenso, pues analizan las diferencias para descubrir las desigualdades sociales y demostrar que la igualdad es la solución para superar las relaciones de dominación – subordinación a que eran sometidas las mujeres.

Marx en *El Capital* "denuncia las condiciones laborales de explotación que vive la mujer obrera por su condición de sexo inferior y reconoce la importancia del trabajo público femenino, masificado por el capitalismo, para su emancipación" (C. Marx. *El Capital*, 1965).

La crítica fundamental que puede hacerse a Marx en relación con el tratamiento de la temática de género, es la de no haberle dedicado especial atención a la problemática femenina en la sociedad. Sus apuntes sobre el tema los realiza desde el tema de las desigualdades en las clases sociales y a partir de este elemento hace alusión a la desigualdad que sufre la mujer. Su obra es importante pues presupone que eliminando las desigualdades de la estructura social, se elimina conjuntamente la desigualdad de géneros.

Por su parte, Engels en "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado" expone que, "el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia, y la primera opresión de clases con la del sexo femenino por el masculino" (Engels, Federico, 1974). Al igual que Marx, concibe la discriminación genérica sólo partiendo del conflicto de clases.

La ética en el marxismo es esencialmente materialista, considera los ideales, las normas, y las virtudes que rigen en la sociedad como reflejo de las relaciones humanas, como expresión de los intereses y mandatos de determinados grupos y clases sociales.

A finales de los años 70 en el momento en que la Teoría marxista lograba ser significativamente aceptada por los sociólogos estadounidenses, una más de entre las teorías periféricas planteó un reto a las teorías sociológicas ortodoxas, e incluso a la marxista. La última rama social radical la constituye la Teoría Feminista contemporánea.

“La teoría feminista constituye esa parte de investigación sobre las mujeres que presenta un sistema de ideas generales y de gran alcance sobre las características de la vida social y la experiencia humana comprendidas desde una perspectiva centrada en las mujeres. Es una teoría crítica cuyo objetivo es producir un mundo mejor para las mujeres” (Madoo, Patricia y Niebrugge-Brantley, Hill, 2003).

Según Patricia Madoo y Hill Niebrugge esta difiere de la mayoría de las teorías sociológicas en cuanto a que: es la obra de una comunidad interdisciplinar, (...), la mayoría de los sociólogos han dudado si incorporar esta teoría a la sociología o no, pues su esfuerzo de investigación está vinculado al activismo político, (...), esta teoría no encaja en ninguno de los tres paradigmas que han venido moldeando el objeto de estudio de la sociología: el de los hechos sociales, el de la definición social y el de la conducta social. (...) esta ha tardado en superar el debate entre lo micro y lo macro. (Madoo, Patricia y Niebrugge-Brantley, Hill, 2003).

Ésta denuncia la situación de desigualdad de la mujer y de injusticia social que vive. Sus aportes se basan en el rechazo al modelo patriarcal, la defensa de los derechos de las mujeres y la propuesta de un nuevo orden social basado en la equidad. Sus antecedentes se remontan a la Revolución francesa donde no se tuvo en cuenta a la mujer dentro de la concreción de los ideales de igualdad, fraternidad y libertad. Otro de los antecedentes fue la Revolución Industrial que, aunque creó posibilidades para la incorporación de la mujer al ámbito laboral, ésta tuvo que enfrentarse a pésimas condiciones con largas jornadas, bajos salarios y limitaciones para asumir puestos mejores remunerados debido a los patrones de género discriminatorios.

A partir de estas realidades comienzan las luchas del movimiento feminista por los derechos de la mujer, ya a inicios del siglo XX logran el derecho al voto, conquista que impulsó la participación de la mujer en los destinos de su país y en la toma de decisiones.

En función de las relaciones de género y la ética, Lourdes Fernández plantea: “La subsistencia de valores y atribuciones hace que las mujeres tengan menos oportunidades, constituyendo la mayor parte de los pobres en el mundo. Aparece, así, la desigualdad de género, fuertemente relacionada con la pobreza humana y la ausencia de democracia. En el proceso de socialización se producen y reproducen relaciones de poder o de equidad-respeto a las diferencias”. (Fernández Rius, 2005)

La ética como ciencia basa sus estudios en las dimensiones de justo e injusto, presentes en las relaciones humanas y específicamente en las genéricas, en las que resulta necesario fomentar la equidad de género, concebida como la capacidad de ser justo

y equitativo con hombres y mujeres, así como la igualdad de género, expresada en términos de igualdad de oportunidades, derechos, responsabilidades e iguales posibilidades de acceso a los recursos. Precisamente la ética como orientadora de la actividad humana constituye una herramienta teórica y reflexiva para el logro de la equidad y la igualdad de género.

A pesar de lo anteriormente planteado, en muchos países se ha logrado avanzar paulatinamente en políticas y leyes encaminadas a desmontar la cultura patriarcal, sin embargo no está todo hecho en ese sentido, aún hay mucho donde trabajar en el plano de la subjetividad social e individual cuando de igualdad y equidad de género se trata.

La educación juega un papel importante en este sentido, ya que como refiere Lourdes Fernández Rius la perpetuidad y el desmontaje de valores patriarcales tiene su ocurrencia esencialmente a través de la educación, institucionalizada o no. De modo que educar en valores incluye, irremisiblemente, educar desde una perspectiva de género. (Fernández Rius, 2005)

Es precisamente la educación la vía esencial para el desmontaje de estereotipos de género, la promoción de relaciones de equidad y humanismo entre las personas. Urge una acción organizada para introducir esto en las políticas del estado en lo cual la educación desde una perspectiva de género resulta una herramienta imprescindible para fomentar relaciones de equidad-respeto a las diferencias.

## CONCLUSIONES

A partir de las diferentes conceptualizaciones y teorías analizadas concluimos que las relaciones de género están marcadas por las relaciones de poder, la sociedad percibe el poder de los afectos y sensibilidades para la mujer y el poder de fuerza, racional y económico para el hombre. Estas divisiones de género son la base de las divisiones de clase, raza, religión, nacionalidad, partidos políticos, etc.

Los pensadores más destacados de la sociología muestran en su obra una marcada tendencia a justificar como natural la subordinación de la mujer al hombre, lo cual les hizo oponerse a la Teoría Feminista, que es el resultado del trabajo de una comunidad interdisciplinar. Educar desde una perspectiva de género es educar en valores y además fomentar el desarrollo humano. La ética como orientadora de la actividad humana constituye una herramienta teórica y reflexiva para el logro de la equidad y la igualdad de género a partir de sus análisis en torno a las dimensiones de justo e injusto presentes en las relaciones de género.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Burin, M. (1998). Género y Familia.-Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- Comte, Augusto. (1976). La filosofía positiva. México: Editorial Porrúa.
- De Beauvoir, S. (2004). El segundo sexo. En M. Moya R, Transmitiendo el cuerpo del conocimiento. Conceptos generales para una perspectiva de la Hermenéutica feminista (pág. 11). Ecuador: Artes Gráficas Silva.
- Durkheim, Emile. (1987). "La división del trabajo social." Pp. 65-71 En selección de Lecturas de Sociología y Política Social de la Familia. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Engels, Federico. (1974). El Origen de la familia, la Propiedad privada y el Estado. España: Fundación Federico Engels. Recuperado en [http://www.engels.org/pdf/engels\\_origen\\_familia.pdf](http://www.engels.org/pdf/engels_origen_familia.pdf).
- Fernández Rius, L. (2005). Género, valores y sociedad. Una propuesta desde Iberoamérica. España: OEI.
- Fleitas Ruíz, Reina. (2005). Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de la Familia. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Gurney, P. n.d. "La Teoría Sociológica de Ferdinand Tonnies." <http://www.udel.edu/DRC/Aguirre/publications/ag12.pdf>.
- López Bombino, L. R. (2004). La Ética como disciplina filosófica. En L. R. López Bombino, El saber ético de ayer a hoy. Tomo I (págs. 25-54). La Habana: Félix Varela.
- Madoo, Patricia y Niebrugge-Brantley, Hill. 2003. "Teoría Feminista Contemporánea." Pp. 353-409 in Teoría Sociológica Contemporánea. Primera y Segunda parte. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Marx, C. (1965). "El Capital. Jornadas Laborales." P. 27 in Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de la Familia. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Pérez Cruz, I. (2007). Propuesta para la inserción de la cultura ética en la formación del profesional. Tesis de doctorado no publicada. Universidad de Granada. Facultad de Educación. España.
- Ritzer, George. (2003). Teoría sociológica contemporánea. Ciudad de la Habana: Editorial Félix Varela.